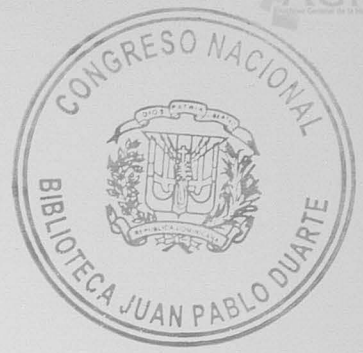




República Dominicana

**Autoridad Portuaria Dominicana**  
**APORDOM**

MEMORIA EJECUTIVA  
2010





# *Autoridad Portuaria Dominicana*



Memoria 2010  
Ejecutiva

**APORDOM**

# **APORDOM**

## **Logros y Metas**

Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), de conformidad con sus atribuciones legales, y respondiendo a las aspiraciones del Gobierno del presidente Leonel Fernández Reyna, en el sector del comercio marítimo portuario, materializó en el año 2010 trabajos importantes para el fortalecimiento de este sector de la economía; y la reorganización de la propia institución.

Con resultados positivos obtenidos en materia de seguridad en las terminales portuarias, el respeto a los convenios internacionales, en materia de comercio marítimo; la puesta en marcha de iniciativas para la actualización profesional de los actores del sector, y la búsqueda constante de mejoras a favor de sus empleados; APORDOM puede enumerar sus principales logros.

Autoridad Portuaria Dominicana apoya sus acciones principales en la Ley la Ley 70, del 21 de diciembre de 1970, que define la institución como un organismo autónomo y descentralizado del Estado Dominicano, que tiene como objetivo principal: dirigir y administrar los puertos marítimos del país e incrementar su comercio internacional. Esta Dirección Ejecutiva trabaja bajo esta orientación.

**Ingeniero Ramón Rivas**

**Director Ejecutivo**

## **Sistema Portuario**

El sistema portuario de República Dominicana está conformado por 13 recintos, de los cuáles siete (7) están bajo la administración y operación del Estado, a través de Autoridad Portuaria Dominicana; cinco (5) están concesionados, y uno (1) es de carácter privado.

### **Indicadores**

Un indicador que denota el fortalecimiento del comercio marítimo que se da a través de los puertos dominicanos es el movimiento de carga que se realizó en el año 2010.

En este periodo se registró un movimiento ascendente a 20, 917,233 toneladas métricas de carga.

En lo que respecta a los contenedores, también las cifras fueron positivas. 1, 519,779 TEUs (equivalente a 3, 039,558 contenedores).

Otro indicador positivo son los 4,447 buques que llegaron por los diferentes puertos.

La cantidad de pasajeros que desembarcaron a través de los puertos nacionales, igualmente fue alentadora. Descendieron de 255,157 pasajeros.

### **Ingresos**

Los servicios prestados, ya mencionados con anterioridad, le permitieron a Autoridad Portuaria Dominicana recibir en 2010 ingresos ascendentes a RD\$698.9 millones, y así poder cumplir con parte de los objetivos planteados en su programa de trabajo para el año.

### **Egresos**

Para dar así cumplimiento a diferentes obligaciones contraídas y lograr parte de los objetivos propuestos, se hicieron desembolsos que ascendieron a RD765.1 millones,

los cuales estuvieron orientados a cubrir requerimientos corrientes y gastos de capital de la institución. Producto de dichas operaciones, se reflejó un déficit de RD\$ 66.2 millones.

Los gastos principales para respaldar los trabajos de los departamentos y programas se detallan a continuación:

## **I.- CAPACITACION PORTUARIA**

Es política permanente de Autoridad Portuaria Dominicana contribuir con la capacitación del personal de sus servidores. El comercio marítimo portuario demanda de personal calificado, y a tono con los continuos cambios y avances tecnológicos.

Entre la oferta académica que recibieron empleados de APORDOM en 2010, y relacionadas especialmente con el negocio, se encuentran:

- Gestión portuaria y protección a los buques
- Instalaciones portuarias
- Seminario sobre Seguridad Portuaria y Marina Deportiva.

## **II.- REUNIONES Y EVENTOS INTERNACIONALES**

Autoridad Portuaria Dominicana tiene la responsabilidad de representar a la República Dominicana ante organismos internacionales que promueven actuaciones específicas de cara al comercio marítimo portuario.

En el año 2010, APORDOM realizó esfuerzos especiales para fortalecer sus vínculos internacionales, con ellos los del país.

Como miembro de la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Comisión Interamericana de Puertos (CIP), APORDOM realizó acciones de



coordinación constante para responder así a tareas relativas a acuerdos y compromisos establecidos con países con los que se tienen relaciones comerciales.

Durante el año 2010, la política de la Dirección Ejecutiva fue motivar a sus servidores a participar en cursos, seminarios y eventos dentro y fuera del país. Algunos de los principales, los enumeramos a continuación:

- IV Seminario Gestión Portuaria, que contó los auspicios de la Fundación Global, Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), la Comisión Presidencial para la Modernización y Seguridad Portuaria, la Dirección General de Aduanas, el Ministerio de Industria y Comercio, La Comisión Interamericana de Puertos.
- VI Reunión de la Comisión Internacional de Puertos
- XI Reunión del Comité Ejecutivo de la Panamá

### **III.- ADECUACION DE INSTALACIONES PORTUARIAS**

Luego del ataque terrorista a las Torres Gemelas, en la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos, se estableció el Código Internacional de Seguridad de Protección e Instalaciones Portuarias. Este código, del cual República Dominicana es signataria, es una enmienda al Convenio de Solas 74, de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Con la emisión del Decreto 1082-03, Autoridad Portuaria Dominicana quedó designada por: "Autoridad Designada" para materialización aplicación del Código PBIP.

En el año 2010, para beneficio del país y su buena imagen, además de la generación de confianza entre las naciones que mantienen relaciones de comercio marítimo portuario, dos puertos de gran importancia recibieron su re certificación del código.

En diciembre de 2010, las comisiones ISPS, de la Guardia Costera de Estados Unidos, le externaron a APORDOM su satisfacción por las condiciones de seguridad que, en materia de seguridad exhiben los puertos del país.

Con la re certificación de los puertos de Haina y AES Dominicana, suman ocho los puertos acreditados. Ahora están en proceso de pronta certificación con el Código los puertos: Boca Chica, Barahona, Azua y Manzanillo.

#### **IV.-LOGROS INTERNOS**

##### **4.1.- AREA TECNOLOGICA**

El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación es un área de apoyo que se encarga de la organización, administración y optimización de los recursos tecnológicos y, por ende, velar por el buen funcionamiento de los mismos. Fundamentalmente es concentrar el procesamiento de datos e informaciones de una manera sistematizada y automática.

En tal sentido, el Departamento de Tecnología ha venido desarrollando una serie de actividades con recursos propios de la institución, lo que ha devenido a favor de la institución.

#### **V.- SERVICIOS MÉDICOS**

Una fortaleza especial, y a lo interno, de Autoridad Portuaria Dominicana, es su oferta de servicios médicos.



En el año 2010, el departamento Médico ofreció servicios a los empleados y sus familiares en las áreas de medicina general, ginecología, dermatología, urología, endocrinología, oftalmología y servicios de orientación psicológica.

En este período, también se mantuvo con éxito el plan de consultas odontológicas, en horarios matutinos y vespertinos a empleados de esta institución, en los diferentes consultorios situados en los distintos puertos a nivel nacional. Se ofreció un total de 4,786 consultas.

## **VI.- DIRECCION DE INGENIERIA**

El área de ingeniería es responsable de la supervisión y fiscalización de los trabajos de infraestructura que se ejecutan en los diferentes recintos portuarios, ya sea que los trabajos se realicen directamente por el Estado o por los concesionarios que administran los puertos.

En el año 2010, la Dirección de Ingeniería ejecutó diversos proyectos de supervisión, fiscalización, construcción y remodelación en diferentes áreas de la institución, tanto en la parte interna como en la externa.

Cabe destacar la fiscalización de los trabajos de remodelación realizada a favor del Puerto de Haina Oriental, que incluyó cambios, tanto en el sistema eléctrico, como en la estructura física.

## **VII.- PROGRAMA PORTUARIO DE ACCION SOCIAL (PROPASO)**

El programa Portuario de Acción Social, PROPASO, es un programa creado por Autoridad Portuaria Dominicana en el año 1999 para ofrecer ayuda a los barrios marginados

Propaso está dedicado a programas sociales, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas en las comunidades y al fortalecimiento del vínculo entre las organizaciones sociales, comunitarias, deportivas y los organismos sin fines de lucro con esta institución.

Entre las acciones principales de PROPASO, ejecutadas en el año 2010, se encuentran:

- Entrega de juguetes a empleados de APORDOM
- Entrega de ayudas fúnebres a empleados de APORDOM
- Donación de paletas a personas de escasos recursos económicos
- Entrega de canastillas a mujeres embarazadas
- Entrega de obsequios navideños a la Maternidad la Altagracia
- Entrega de becas de la Universidad Única a estudiantes de escasos recursos
- Entrega de ayudas económicas para cubrir estudios médicos
- Ayudas económicas para empleados de APORDOM
- Entrega de 6 becas para estudiar medicina en Cuba
- Entrega de ayudas para compra de medicamentos
- Ayudas económicas para cirugías a empleados de APORDOM
- Donaciones económicas para la compra de medicamentos
- Ayuda económica para compra de válvula para la hija de un empleado de APORDOM





